



## Debatirá la UNAM reforma judicial de manera “abierta y plural” en foros alternos

ALMA PAOLA WONG, CIUDAD DE MÉXICO

Las facultades de Derecho, Acatlán y Aragón, así como el Instituto de Investigaciones Jurídicas, todos de la UNAM, proyectan

analizar de manera “abierta y plural” el plan de reforma judicial de AMLO en foros alternos al parlamento abierto respaldado por Claudia Sheinbaum. PÁGS. 14 Y 15

# La UNAM alista foros alternos para debatir reforma judicial

**Contribución.** La propuesta presidencial se analizará de manera “abierta y plural”

ALMA PAOLA WONG  
CIUDAD DE MÉXICO

Las facultades de Derecho, Aragón y Acatlán, así como el Instituto de Investigaciones Jurídicas, todos de la UNAM, analizarán de manera “abierta y plural” el plan de reforma judicial impulsado por el presidente Andrés Manuel López Obrador en foros alternos al parlamento abierto respaldado por Claudia Sheinbaum.

Los foros universitarios se llevarán a cabo los días 29, 30 y 31 de julio, así como el 1 de agosto, en tres sedes de la casa de estudios, con el fin de “analizar y debatir de una manera abierta y plural la propuesta que el Ejecutivo federal envió al Congreso el 5 de febrero pasado”.

A través de sus facultades de Derecho y de Estudios Superiores Acatlán y Aragón, así como del Instituto de Investigaciones Jurídicas, la UNAM organizó los espacios de debate bajo el siguiente programa:

El lunes 29 de julio, en Ciudad Universitaria, se llevarán a cabo la ceremonia inaugural y la primera mesa con el tema Integración de la Suprema Corte de

Justicia de la Nación; al día siguiente, en la FES Aragón, se realizarán las mesas Órgano de administración judicial y Tribunal de Disciplina Judicial.

En la FES Acatlán continuará el análisis el miércoles 31, con dos mesas más: Elección de Jueces y Magistrados por voto popular y la Justicia local.

Los foros universitarios cierran el jueves 1 de agosto en el auditorio Alfonso Caso, en Ciudad Universitaria, con los tópicos Efectos generales de la suspensión, en control de la constitucionalidad de normas generales, y Justicia expedita.

La coordinación de estos ejercicios estará a cargo del titular de la Oficina de la Abogacía General y serán transmitidos a través de las páginas de Facebook de UNAM Global Tv y de Tv UNAM.

En tanto, el rector Leonardo Lomeli designó ayer a Hugo Casanova Cardiel coordinador de Reforma Institucional y Prospectiva Universitaria; una de sus funciones será generar estudios sobre ajustes académicos y estructurales. ■■■■



El rector Leonardo Lomelí designó a Hugo Casanova (derecha) al frente de una nueva coordinación. ESPECIAL